



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° F 465 - 25

Salta, 29 AGO 2025
Expediente N° 12.432/2017

VISTO la nota presentada por la Lic. Andrea Belén RAMOS; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual presenta la renuncia en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple con incremento a Semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2024, por razones personales y mejores oportunidades laborales.

Que las "Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y de Hacienda y Finanzas", en el Despacho N° 186/25, aconseja: a) Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Andrea Belén RAMOS al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple con incremento a Semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2024.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 12-25 realizada el 12 de Agosto de 2025)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tener por aceptada la renuncia presentada por la Lic. Andrea Belén RAMOS, D.N.I. N° 35.263.988, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino dedicación Simple con incremento a Semiexclusiva para las asignaturas MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería y MICROBIOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS de la carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Agosto de 2024, por los motivos expuestos en el exordio.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

F 465 - 25

Salta, 29 AGO 2025
Expediente N° 12.432/2017

ARTÍCULO 2°: Agradecer a la Lic. Andrea Belén RAMOS por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

jmm
sh
mcia


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa